



11 de octubre de 2023

Señor

Ernesto Bournigal Reid

Superintendente del Mercado de Valores de la República Dominicana SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue Ciudad

Atención: Sr. Claudio Guzmán, Director División de Participantes.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidente Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do Piso

Ciudad

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, *TIVALSA, S. A. Puesto de Bolsa Afiliado de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana* (en lo adelante, "TIVALSA"), por este medio y en atención a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV) (en lo adelante el Reglamento"), tiene a bien notificar a esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) que se ha verificado el hecho relevante descrito en el artículo 16, literal d) del Reglamento, en ocasión a la suscripción de un Acto de Constitución de Prenda entre TIVALSA y el Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple, en fecha diez (10) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para sustitución de garantía otorgada previamente por TIVALSA a favor de dicha entidad.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Nelson Guerrero Castellanos

Gerente General